

Contribuciones Sipa y no Sipa



¿Cómo identifico en el F. 931 cuáles son las contribuciones Sipa y cuáles la No Sipa?
¿Cuál es el concepto que las define y qué porcentaje representa cada una?

Las contribuciones SIPA (empleador art. 2 inc b) Decreto N° 814/01 o Ley N° 27.541 art 19), son jubilación 10,47%, Instituto Nacional de Jubilados y Pensionados (Ley N° 19.032) 1,59%, Asig. Familiares 4,70%, FNE 0,94%. Todas las contribuciones SIPA totalizan 18%. El resto son contribuciones no SIPA (obra social, ART, seguro de vida) y aportes del trabajador.